INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2016. REPARACIONES Y MEJORAS VARIAS DE PLAZAS EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY.

Piribebuy, 07 de diciembre de 2016

Señor.
Lic. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
INTENDENTE MUNICIPAL

Presente:
Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Municipal N° 1177/2016 fecha 27 de setiembre de 2.016,**publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **ID PORTAL N° 317.897**, convocada por la Institución Municipal para la **REPARACIONES Y MEJORAS VARIAS DE PLAZAS EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY.**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones, se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1. <u>ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES</u>:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 06 de diciembre del corriente año a las 08:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **AC CONSTRUCCIONES** Mesa de Entrada N° 3500, recepcionada en fecha 06 de diciembre de 2016, siendo 08:23 hs.----------

2. **MASTERCONST** Mesa de Entrada N° 3501, recepcionada en fecha 06 de diciembre de 2016, siendo 08:25 hs.----------

Abog. Yenia Manuel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

3. **CONSTRUCCIONES LUISITO** Mesa de Entrada N° 3502, recepcionada en fecha 06 de diciembre de 2016, siendo 08:27 hs.----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. -----

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 06 de diciembre del corriente, siendo las 09:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones, ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS** presentadas **en virtud al Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:
1- AC CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1746291-6

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:
Monto total de la oferta : Gs. 27.084.660
(GUARANÍES VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA.)

2- MASTERCONST CON RUC. N° 1823097-0

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:
Monto total de la oferta : Gs. 27.120.160
(GUARANÍES VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO SESENTA.)

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

3- **CONSTRUCCIONES LUISITO CON RUC. N° 2282023-0**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 26.984.660
(GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA.)

DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTACIONES	AC CONSTRUCCIONES	MASTERCONST	CONSTRUCCIONES LUISITO
Formulario de Oferta * **(Formulario 1)**	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada**(Formulario 2)***	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** (Formulario 4)**	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	Presenta	Presenta	Presenta

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**(Formulario 5)**			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No presenta	Presenta	presenta
Balance ejercicios anteriores	No presenta	Presenta	Presenta
Garantía escrita por la calidad de los bienes.	No Presenta	Presenta	Presenta
Otros	Información sobre el oferente, Especificaciones Técnicas, SIPE Nº 1415808, Antecedentes policiales y penales,	Información sobre el oferente, Constancia de SIPE Nº 1415779, Copia simple de	SIPE Nº 1415807, facturas por más del 50% de la oferta.

Abog. Yonia Marcel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

	esta inscripto en IPS, Impuesto a la renta, Adendas 1 y 2.	Certificado de Origen Nacional Nº5180 y 5181, Adendas 1 y 2.	

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable y la asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Piribebuy y los oferentes presentes, en fecha 06 de diciembre del 2016 siendo las 10:40 horas----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

4. ANÁLISIS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL

Se confirmara que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 4. Inciso a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar proporcionados por el Oferente o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de datos

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el art.40 de la ley, a los oferentes representantes de las firmas.

Que las empresas presentan correctamente la declaración jurada del art. 40 de la carta de invitación posteriormente, se ha verificado junto al departamento de recursos humanos de esta Institución que el oferente no forma parte del personal de la convocante y finalmente de acuerdo a los registros del SINARH, el oferente no aparece en su correspondiente base de datos, por tanto no se encuentra dentro de las inhabilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

Abog. Yenia Marcel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se constata que:

-El tipo de procedimiento corresponde a: Licitación Contratación Directa, conforme al art. 16 de la Ley 2051/2003.

a. ASPECTO TÉCNICO:

Al respecto se informa que las firma **CONSTRUCCIONES LUISITO** ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas. ----------

b. ASPECTO LEGAL:

1- Del análisis de la documentación común y legal presentada por el potencial oferente se menciona que la empresa **CONSTRUCCIONES LUISITO** ha presentado todos los documentos requeridos en la presente licitación. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

La oferta presentada por las firma **CONSTRUCCIONES LUISITO** se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al expediente de referencia. --------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de **"REPARACIONES Y MEJORAS VARIAS DE PLAZAS EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY"** solicitados por la Institución Municipal, la Municipalidad de Piribebuy en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla*

Abog. Yenia Maribel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicasdel llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere al señor Intendente, salvo su mejor parecer:----------

1. Adjudicar a la empresa

- **CONSTRUCCIONES LUISITO** por los motivos expuestos que a continuación se señalan: ----------

- Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado es de **GS. 26.984.660** (guaraníes, veinte y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta) y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. ----------

-Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la reparación y mejoras, objeto de la contratación. ----------

Es nuestro informe.----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de evaluación

Lic. Norma Arévalos
Dirección de Adm. Y Finanzas
Comité de evaluación

Katherine Jimenez
Asesora Jurídica Interna
Comité de evaluación